

A continuación se detallan las actividades más relevantes ejecutadas por las áreas organizativas de la Superintendencia; en la tabla 1 se presenta el nivel de ejecución alcanzado por cada una y por la Institución que a marzo 2017 totalizó 99.96%.

## 1. Auditoría Interna

Se auditó el seguimiento a los objetivos estratégicos del 2016 y su actualización al 2017, por la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras, la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Riesgos. Asimismo se revisaron los balances de comprobación del último trimestre de 2016 y se encuentran en proceso otras auditorías de carácter administrativo.

Además, se elaboró y remitió el <<Plan de Trabajo de Auditoría Interna para 2018>>, a la Corte de Cuentas de la República.

## 2. Oficina de Atención al Usuario (OAU)

Se ha iniciado la implementación de una metodología para medir la calidad de atención que brinda la OAU de la Superintendencia y se mantiene en ejecución el convenio con la Universidad Dr. José Matías Delgado, se participa en los festivales del Buen Vivir y Gabinete móvil y el Comité Sectorial de Servicios Financieros, en cumplimiento de la Política Nacional de Protección al Consumidor.

En la tabla 2, se muestra el detalle de los servicios brindados, incluyendo las personas atendidas y el número de denuncias derivadas del total de casos atendidos, así como las audiencias realizadas y el monto de recuperación obtenido en beneficio de los afiliados del sistema previsional.

## 3. Intendencia de Bancos y Conglomerados

En relación a la implementación de la supervisión con base en riesgo (SBR), incorporó en el manual general los procedimientos para la supervisión de flujos de tesorería, efectivo y transferencias en bancos y conglomerados. Por otra parte, se implementan acciones a efecto de agilizar los tiempos para la autorización de trámites solicitados por supervisados.

A marzo registró un total de 17 visitas de inspección de diferentes alcances, entre otras actividades, como: (a) participar y elaborar informes del Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y los colegios de supervisores; (b) realizar el análisis trimestral del impacto de la aplicación de la Ley Contra La Usura en bancos; y (c) atender solicitudes de supervisados.

## 4. Intendencia de Seguros

Como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgo, se

Tabla 1. Nivel de Ejecución

	Unidad organizativa	Ejecución
1	Despacho Superintendencia del Sistema Financiero	100.00%
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	100.00%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	99.90%
4	Superintendencia Adjunta de Valores	99.77%
5	Superintendencia Adjunta de Pensiones	100.00%
6	Dirección de Riesgos	100.00%
7	Dirección de Análisis de Entidades	100.00%
8	Dirección de Central de Información	100.00%
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	100.00%
10	Dirección de Estudios y Metodología	100.00%
11	Dirección de Informática	100.00%
12	Dirección de Administración	100.00%
13	Dirección de Comunicación y Transparencia	100.00%
14	Unidad de Auditoría Interna	100.00%
<b>Superintendencia del Sistema Financiero</b>		<b>99.96%</b>

Tabla 2. Servicios a usuarios

<b>Personas atendidas</b> 	67.58% Presencial
	28.40% Telefónica
	4.03% Sitio web
<b>Denuncias en proceso de investigación</b> 	41.44% Pensiones
	29.73% Bancos comerciales y cooperativos
	27.93% Aseguradoras
	0.9% Mercado de valores
<b>Monto de recuperación de deuda previsional</b> <b>US\$945,065.53</b>	 <b>Audiencias realizadas</b>

ejecuta el plan de supervisión a intermediarios de seguros y comercializadores masivos. Por otra parte, se implementan acciones a efecto de agilizar los tiempos para la autorización de trámites solicitados por aseguradoras supervisadas. Se realizó la divulgación de información de las primas de seguros al 28 de febrero de 2017 y se impulsa la aprobación de la nueva Ley de la Actividad Aseguradora.

A marzo registró un total de 9 visitas de inspección de diferentes alcances, entre otras actividades como: (a) gestionar solicitud de autorización de reaseguradores y corredores extranjeros, solicitud de inicio de operaciones de aseguradoras, y otras solicitudes de Registro de Intermediarios de Seguros y de Comercializadores Masivos; y (b) desarrollar actividades de actuaría.

## **5. Intendencia de Inclusión Financiera y Otras Entidades**

Como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgo, se elabora el manual de procedimientos de SBR. Asimismo, se implementan acciones a efecto de agilizar los tiempos para la autorización de trámites solicitados por entidades supervisadas, se diseña un programa institucional para la implementación de la Ley de Inclusión Financiera y dentro del programa de educación financiera, se trabaja en la actualización de la estrategia institucional.

A marzo 2017, registró un total de 8 visitas de inspección; entre otras actividades relevantes tales como: (a) atender diversas solicitudes de autorización de los supervisados, verificando cumplimiento normativo y requisitos referidos a sociedades proveedoras de dinero electrónico, remesadores nacionales y fianzas presentadas por casas de cambios; y (b) verificar certificaciones y listados de los consumidores reportados por los agentes económicos, y la base de datos de las Agencias de Información de Datos.

## **6. Intendencia de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito**

Como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgo, incorporó en el manual general los procedimientos para la supervisión de flujos de tesorería y de efectivo en bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito (SAC). Asimismo, se implementan acciones a efecto de agilizar los tiempos para la autorización de trámites solicitados por los supervisados.

A marzo 2017, registró un total de 10 visitas de inspección, entre otras actividades como: (a) actualizar insumos para matrices de riesgos; (b) dar seguimiento a la actualización de información de tasas contenidas en la Ley Contra la Usura; (c) evaluar requisitos de inhabilidades de directores y gerentes de entidades supervisadas y el cumplimiento de publicación de estados financieros; (d) revisar certificados de acciones de Tesorería para SAC a ser depositados en BCR; y (e) gestionar la autorización de trámites.

## **7. Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero**

Como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgo, incorporó en el manual general los procedimientos para la supervisión de flujos de tesorería y de efectivo en instituciones estatales. Asimismo, se implementan acciones a efecto de agilizar los tiempos para la autorización de trámites solicitados por instituciones estatales supervisadas.

A marzo 2017, registra un total de 8 visitas de inspección, entre otras actividades relevantes como: (a) lectura de acuerdos de junta directiva y comités en bancos estatales y de Instituciones Estatales de Carácter Financiero; (b) generar insumos para los mapas de riesgo y recopilación de insumos para matriz de cumplimiento; (c) tramitar autorizaciones de prórroga para envío de información financiera (d) revisar las publicaciones de tasas de interés, comisiones y recargos de los Bancos Estatales y los estados financieros remitidos para publicación; (e) verificar los planes de auditoría interna; (f) verificar proceso de subasta pública de activos extraordinarios; (g) efectuar actividades de valuación de garantías en entidades supervisadas; (h) revisar modelos de contratos depositados por las entidades supervisadas; e (i) colaborar con el proyecto de creación del sistema de captura de información financiera de las instituciones estatales en coordinación con la Dirección de Informática y la Dirección de Análisis de Entidades.

## **8. Intendencia del Sistema de Pensiones**

La Intendencia monitorea las mejoras y fortalecimiento al Sistema de Administración del Historial Laboral; además, de dar seguimiento al proceso de contratación y capacitación de los agentes de servicios previsionales de las AFP. Asimismo, se implementan acciones a efecto de agilizar los tiempos para la autorización de trámites solicitados por los supervisados.

A marzo 2017 registraron 4 visitas de inspección de diferentes alcances; entre otras actividades como: (a) analizar los requerimientos trimestrales de fondos al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP); (b) monitorear los niveles de mora previsional; (c) efectuar

peritajes contables para determinar mora previsional, a solicitud de Fiscalía o de los Juzgados; (e) gestionar solicitudes de trámites; (f) generar los vectores precios para valorar las inversiones de los fondos de pensiones; (g) supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones y el cálculo del valor cuota de los fondos de pensiones; (h) elaborar informes mensuales de las carteras de inversión, rentabilidad, recaudación, valor cuota, datos financieros y estadísticas de los fondos de pensiones; (i) supervisar la colocación de emisiones de Certificados de Inversión Previsionales del FOP; (j) verificar el proceso licitación, adjudicación del contrato del seguro de invalidez y muerte; y (k) participar en procesos de actualización de conocimiento de agentes previsionales.

La tabla 3, muestra el trabajo realizado por la Comisión Calificadora de Invalidez, en cuanto a personas atendidas y dictámenes emitidos, tanto los aprobados para acceder a los beneficios económicos por la condición de invalidez, como los que no.



## 9. Intendencia de Valores y Conductas

Como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgo, se trabaja para incorporar en el manual general de SBR los procedimientos para la supervisión de flujos de tesorería en valores. Por otro lado, se implementan acciones a efecto de agilizar los tiempos de trámites solicitados por entidades supervisadas y se trabaja en la divulgación de información de tasas y comisiones efectivas que cobran los intermediarios de valores.

Además, se consolidó la integración del mercado salvadoreño con Panamá, autorizando cambios al sistema de la Bolsa de Valores y el reconocimiento de la oferta pública de Panamá, además de continuar las conversaciones para la integración de los mercados de valores de Taiwán y El Salvador y apoyar a Cancillería en la promoción en el extranjero de inversiones en El Salvador.

A marzo 2017 registró un total de 5 visitas de inspección, y otras actividades relevantes, tales como: (a) monitorear la implementación de gestión de riesgo de los supervisados, incluyendo la generación de insumos para actualizar los mapas de riesgos de las entidades; (b) monitorear operaciones diarias de valores extranjeros; (d) revisar las publicaciones semestrales de los estados financieros de los supervisados; (e) monitorear extra situ a las gestoras y los fondos de inversión, e iniciar el desarrollo de herramientas cuantitativas para tal efecto; (f) efectuar supervisión extra situ de conductas y gobierno corporativo y verificación de inhabilidades de socios, accionistas y administradores; (g) gestionar los hechos relevantes e información bursátil; (h) atender solicitudes de autorización de asientos registrales nuevos, modificaciones, suspensiones y cancelaciones de entidades supervisadas y emisiones de valores.

## 10. Dirección de Riesgos

En lo que respecta a la propuesta de política crediticia para aumentar el otorgamiento de crédito y la participación de préstamos productivos, esta dirección reportó el monto de créditos productivos acumulados por catorcena y el descuento en la reserva de liquidez.

Para fortalecer la supervisión en la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT), se encuentra en proceso de elaboración el manual de supervisión de la gestión de este riesgo y se mantuvo seguimiento de las entidades con mayor diferencia entre los montos reportados de remesas y retiros de billetes.

Para el uso de mejores prácticas en entidades bancarias, se revisó el manual del modelo de pérdida esperada e inesperada para riesgo de crédito, se apoyó la revisión de proyectos normativos de riesgo de mercado y operacional, se trabaja en la propuesta para el cálculo del <<Coeficiente de Cobertura de Liquidez>> y de los requerimientos de capital por riesgo operacional y se desarrollan pruebas de estrés ampliadas para la medición de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional, incluyendo el riesgo sistémico.

A marzo reportaron un total de 38 visitas de inspección de diferentes alcances, entre otras actividades como: (a) actividades especializadas en el contexto estadístico matemático; (b) elaborar mapas de riesgo por industria a diciembre 2016; (c) actualizar mensualmente los mapas de riesgo individuales; (d) remitir insumos para perfiles de riesgos del cuarto trimestre 2016 para el Comité de Enlace del CCSBSO; (e) preparar informes mensuales de monitoreo y análisis de riesgos en el sistema financiero; (f) elaborar y remitir diariamente reportes de VaR de liquidez, variación de depósitos y préstamos, mercado financiero, transferencias, y de operaciones de la Bolsa de Valores; (g) elaborar estadísticas de movimiento de billetes; (h) efectuar análisis extra situ de la información remitida por las entidades en atención a la NPB4-50; y (i) dar seguimiento a las medidas de seguridad informática implementadas en las entidades.

Adicionalmente finalizó otras actividades no programadas, tales como análisis de solvencia patrimonial para determinar requerimiento de capital adicional y otras de seguimiento de riesgos en entidades.

### 11. Dirección de Análisis de Entidades

En apoyo a otras áreas de la Superintendencia, se diseña el sistema de información gerencial de gestoras y fondos de inversión, se remitió el análisis financiero y seguimiento a los indicadores de alerta temprana, se elaboran análisis financieros de los supervisados, de estudios de factibilidad económico financiero, proyecciones financieras de nuevas sociedades y emisiones de valores.

A marzo de 2017, se elaboraron 94 informes de análisis financiero; además de informes sobre cumplimiento del artículo 57 de la Ley de Bancos sobre pignoración de activos; sobre capacidad económica de sociedades con procesos administrativos sancionatorios (PAS) y sobre reaseguradores extranjeros; se elaboró análisis de la situación financiera de sociedades para adquirir más del 1% del capital social de otra sociedad; se revisaron los estados financieros al cierre del ejercicio de bancos y aseguradoras; se asignaron calificaciones de acuerdo al análisis financiero a bancos, aseguradoras, bancos cooperativos y SAC; y se brindo apoyo al Comité de Enlace del CCSBSO.

Asimismo, realizaron 72 actualizaciones a los sistemas gerenciales de información de entidades supervisadas, indicadores financieros y se elaboró el Manual de proceso para el análisis del cumplimiento al Art. 57 de la Ley de Bancos.

### 12. Dirección de Central de Información

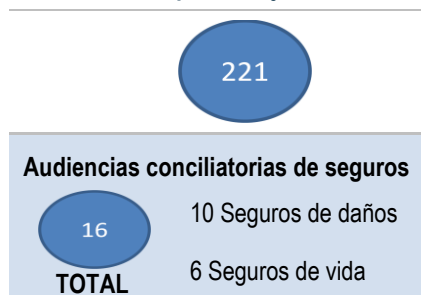
Además de las actividades en administración del Centro de Información Financiera (CIF); elaboró y publicó reportes e informes tales como: estados financieros de las entidades supervisadas, cartera de préstamos, tasas de interés, entre otros, y se encuentra en proceso de revisión de las normas relacionadas con el sistema de consultas de deudores vía internet y el procedimiento para la recolección de datos del sistema Central de Riesgos.

Por otra parte, trabajó en la validación del sistema de pólizas de seguros, del sistema de depósitos garantizados y del monitoreo de los flujos de depósitos, para la captura de información de las entidades supervisadas; asimismo apoya en la implementación del validador de corresponsales financieros, en el proceso de unificación de usuarios para los sistemas de la SSF y en las mejoras del sistema de trámites como parte del proyecto <<Cero Papeles>>.

### 13. Dirección de Asuntos Jurídicos

En materia estratégica, se avanzó en la elaboración y consolidación de la propuesta de Ley de Contratos de Seguros y de Ley de Resolución Bancaria.

**Tabla 4. Opiniones jurídicas**



Sobre el desarrollo normal de las atribuciones asignadas a esta Dirección, se muestra en la tabla 4 el número de opiniones jurídicas emitidas en el trimestre, así como el número de audiencias conciliatorias de seguros, incluyendo detalle de las que corresponden a seguro de daños y vida.

En cuanto a los movimientos realizados en el Registro Público del Sistema Financiero, los cuales mayormente fueron relacionados con el registro de accionistas, administradores, peritos valuadores e intermediarios de seguros, se realizaron durante el período reportado 179 nuevos asientos, 484 modificaciones y 120 cancelaciones.

Por su parte, se han iniciado tres procesos administrativos sancionatorios, se impusieron dos multas por US\$5.4 miles por impago de empleadores a las administradoras de fondos de pensiones, se atendieron 453 requerimientos de información sobre procesos contenciosos administrativos solicitados por entidades estatales y se ha iniciado un procedimiento sancionatorio contra un proveedor particular con base en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones con la Administración Pública (LACAP).

Finalmente, sobre los servicios brindados por la Unidad de Acceso a la Información Pública, en la tabla 5 se muestra el detalle de

**Tabla 5. Servicios de la Oficina de Acceso a la Información Pública**

Solicitudes atendidas	Resoluciones notificadas
49	48
Procesos ante el IAIP: 3	Informes de respuesta al IAIP: 3

solicitudes atendidas y resoluciones notificadas.

#### **14. Dirección de Estudios y Metodología**

En temas estratégicos, se elaboraron tres boletines mensuales con información de depósitos y préstamos y dio seguimiento a los resultados de las reformas normativas para mejorar la gestión de reservas de liquidez de bancos cooperativos. Además, trabaja en medidas para incentivar el uso de préstamos interbancarios; implementación de una metodología de medición de la calidad de los servicios en la Oficina de Atención al Usuario y actualización del mapa de procesos institucional.

En temas normativos, se finalizaron los proyectos referidas a negociación de valores extranjeros, auditoría interna; reformas a normativa interna de BOLPROS; reformas a la normativa de transparencia de información de servicios financieros, y se analizó propuesta de reforma a norma sobre evaluación de deudores. Se encuentran en proceso proyectos de normas de conducta de mercados bursátiles, fondos de inversión extranjeros, fondos de inversión inmobiliarios, auditores externos, entre otros.

En materia de planeación, se actualizó el plan estratégico y operativo 2017, y se elaboraron informes de seguimiento para el cuarto trimestre 2016. También, se brindó soporte y capacitación a las áreas de supervisión en el sistema GPA; se dio seguimiento a los tiempos de la gestión de trámites para autorizaciones; entre otros.

Se emitió la revista Panorama Financiero a diciembre 2016; además del boletín trimestral del sistema financiero y presentaciones sobre la evolución del sistema financiero.

#### **15. Dirección de Administración**

Se elaboró y se implementa el plan de capacitación estructurado por puestos y el plan de acción 2017 para mejorar la cultura organizacional. Además, se ejecutan procesos de selección de estudiantes en el marco del convenio con la Universidad de El Salvador para desarrollar pasantías en la institución, se trabaja en la actualización de la estrategia institucional de educación financiera y se continúa coordinando con el Ministerio de Educación para incluir en la currícula escolar la enseñanza de temas financieros.

Por otra parte, se han desarrollado acciones para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo Directivo de la SSF para el inicio del proceso de licitación para el refuerzo estructural del edificio central de la SSF y la compra del inmueble en la Colonia Escalón.

Además de: (a) ejecutar el plan de trabajo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional; (b) actualizar el <<Sistema de Evaluación de Desempeño (SEDE)>> y gestionar la evaluación del desempeño del segundo semestre 2016; (c) administrar las prestaciones institucionales, incluyendo la clínica médica, biblioteca, seguridad y trabajos de mantenimiento de instalaciones (d) ejecutar el plan de compras y dar seguimiento al presupuesto institucional y (h) preparar informe de liquidación del presupuesto 2016, y el reporte de retención anual de renta a proveedores; entre otros.

#### **16. Dirección de Informática**

Durante el primer trimestre inició 11 mejoras y adecuaciones a sistemas existentes y desarrolló un sistema nuevo; además, actividades de seguridad informática, administración de los servicios informáticos de la institución y soporte técnico a sitio Web institucional, a usuarios internos y externos, entre otras.

En temas estratégicos, moderniza los sistemas de información y el esquema de respaldo de datos, rediseña la red de datos de área local y el centro de datos principal, renueva el equipo y software, refuerza la seguridad informática y fortalece el sitio de contingencia ante desastres.

#### **16. Dirección de Comunicaciones y Transparencia**

En temas estratégicos, se actualiza la estrategia institucional de educación financiera y se coordinó la participación de la Superintendencia en 4 Festival para el Buen Vivir y Gobernando con la Gente. En la tabla 6, se muestra el detalle de personas que han participado en el Programa de Educación Financiera.

Se inició la campaña de fortalecimiento institucional, divulgada a través de spot de tv, anuncios en prensa escrita y cuñas radiales.

Asimismo, se está trabajando en la actualización del plan de comunicación interna, se inicio con la elaboración de la memoria de labores 2016; y finalizó la edición de 3 publicaciones de suplementos mensual de tasas, comisiones y recargos, entre otras publicaciones relacionadas con el sistema financiero; se mantiene actualizada la información del sitio web institucional y desarrollan actividades de protocolo, atención a funcionarios y visitantes.

<b>Tabla 6. Programa de Educación Financiera</b>		<b>Total personas</b>
		3,170
6 Charlas		970 personas
Semana mundial de la educación financiera para niños y jóvenes		2,200 personas